



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 01 de Diciembre de 2021

AUTORIZACION N° 700

VISTOS:

- a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
b) Sesión Ordinaria N°33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.
c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
d) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
e) Ordinario N°28 de Solicitud de Compras insumos sanitarios de fecha 20 de Octubre de 2021, autorizada por Director Eduardo Morales Sanhueza, Colegio Diego Dublé Urrutia, Angol
f) Compra ágil N°2751-42-COT21 de fecha 16 de Noviembre de 2021
g) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos sanitarios para retorno seguro Colegio Diego Dublé Urrutia, con el objetivo de proporcionar los elementos e insumos que permitan mejorar o complementar los mecanismos de prevención de contagio del establecimiento.

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de compra N°2751-52-AG21, a PUERTO DE SUEÑOS SPA, RUT 7.028.631-K, para adquirir insumos sanitarios para retorno seguro Colegio Diego Dublé Urrutia, con el objetivo de proporcionar todos los elementos que permitan mejorar o complementar los mecanismos de prevención de contagio del establecimiento.
2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a apoyo a establecimientos para retorno seguro el monto de \$1.127.739 IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”

HUGO VENEGAS MANZANO
ENCARGADO COMPRAS PÚBLICAS
COLEGIO DIEGO DUBLÉ URRUTIA



BORIS GONZALES INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCION DE EDUCACION

BGI/HVM/EMS/hvm

DISTRIBUCION:
- Expediente de pago